

62285/25

0210

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1



URGENTE TRAMITE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán

JUICIO: "LOPEZ MARIA ELIANA DEL VALLE c/ MIEL SRL s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)" - EXPTE. N°:716/25.

Por intermedio de: JUZG. PAZ YERBA BUENA, - - 30648815758912.

Se notifica a: MIEL SRL, , en la persona de su representante legal.

Domicilio: Av. Aconquija 1570 - DPTO 2, Yerba Buena, Tucumán

PROVEÍDO

"San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.A la presentación del 03/09/2025, efectuada por la letrada Navarro Moran por la parte actora:1. Atento a lo solicitado y constancias del expediente, comparezcan las partes a la audiencia prevista en el artículo 106 y siguientes del CPL el **dia 25/09/2025 a horas 09:00**.Esta audiencia se celebrará en forma remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 826 9122 7136 - Código de acceso: 579878**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.En caso de que requieran comunicarse podrán hacerlo al número de teléfono 4248000 interno 135/224 o al número celular 3815677597 de pertenencia a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo 1.2. Hago saber a la parte demandada que deberá acompañar digitalmente la contestación de demanda y la documentación que obrara en su poder hasta la hora de inicio de la audiencia fijada a los fines de facilitar la celebración del acto. En caso de ofrecer pruebas,

deberá presentarse en un archivo PDF individual cada una y según su naturaleza a los fines de la formación del respectivo cuaderno. Asimismo, hago saber al/la presentante que deberá acompañar copia digitalizada de DNI y/o constancia de CUIL/T de la demandada, e informar su teléfono de contacto y el de su representado (art. 159 CPCC).3. A su vez, hago saber a la actora que, en caso de ofrecer pruebas, deberá presentar con anterioridad a la audiencia, cada una según su naturaleza en un archivo PDF individual a los fines de la formación del respectivo cuaderno. **4. Notificar personalmente** a la demandada en su domicilio legal. Para su cumplimiento, con la movilidad acompañada en fecha 03/06/2025, librese cédula. ET " Fdo: el 05/09/2025 por el Dra. Maria Constanza Romero - Jueza". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Se vinculan 13 archivos de 47 actuaciones de traslado para su compulsas mediante el Código QR inserto en la presente cédula:** Para visualizar el contenido pdf deberá escanear el código QR o ingresar mediante el link inferior. En caso que requiera asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por Whatsapp o telefónicamente, con la oficina de atención al ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la guía judicial del sitio www.justucuman.gov.ar. Se hace constar datos de comprobante de pago: **-Fecha: 03/06/2025 - 27301173542 NAVARRO MORAN MARIA XIMENA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 334896180 -Monto: 2478. MVC**

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

San Miguel de Tucumán,de en la
fecha siendo horas Notifiqué del contenido de esta cédula.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827, Fecha: 10/09/2025;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/66cd6210-8e39-11f0-8bf7-5f5be9be61fe>

Verba Buena, de 10/09/25 de 20
Recibido en la fecha pase a CAROLA
GOMEZ CUE NCA para que de cumplimiento
con lo ordenado.-



Firmado digitalmente por: PAZ
CARMENA Gonzalo Javier
Fecha y hora: 10.09.2025 09:24:04

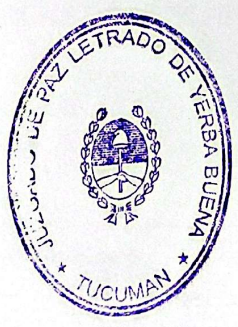
"Verba Buena, El día 10 del mes de 09 de 2025. En el día de la fecha
siendo las 12:10 hs., me constituyo en el domicilio indicado, donde procedo a
notificar del contenido de esta cédula con copia para traslado en 025 Fa. / código
QR indicado, (Acordada N° 1830/31 Pto. 1 "D"). Previa lectura recibe y firma, para
constancia 2 / 1 fijada en puerta Art. 202 C.P.C. Y C.C."



[Handwritten signature]

MAEL OLGA CERUJA
29391289

[Handwritten signature]
G. P. Cordoba



YERBA BUENA, 10 DE 09 DE 2025
EN LA FECHA ELEVO AL JUZGADO Y SECRETARIA OFICIANTE
DILIGENCIADO EL MISMO EN 025 FOJAS.
SIRVA LA PRESENTE DE ATENTA NOTA DE ESTILO.